

► **ECONOMÍA** | **CONSOLIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**



El gobierno echó mano al dinero del empréstito externo y a los fondos del Banco Nacional y está imprimiendo moneda sin respaldo suficiente.

Pág. 66

CONSTRUYENDO LA PATRIA DESDE 1810

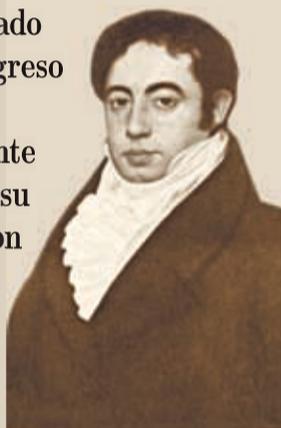
1826 el Bicentenario

Presidenta de la Nación: **Dra. Cristina Fernández de Kirchner**. Unidad Ejecutora Bicentenario: **Oscar Isidro José Parrilli; Jorge Edmundo Coscia; Tristán Bauer.**

► **POLÍTICA**

RIVADAVIA presidente

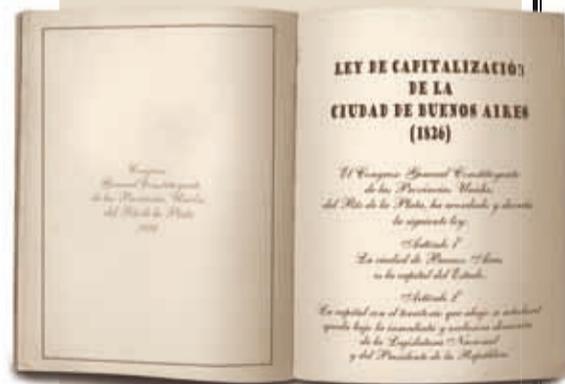
Fue designado por el Congreso General Constituyente y comenzó su mandato con una serie de medidas polémicas.



Pág. 66

► **ECONOMÍA**

CAPITALIZACIÓN de la Ciudad de Buenos Aires



La ciudad y una parte de su campaña se convirtieron en capital de la República. Es un triunfo de los partidarios del gobierno y de la Constitución, a quienes se conoce como unitarios. Sus opositores son los llamados federales.

Pág. 67

► **EL MUNDO** | **CONGRESO DE PANAMÁ**



Por **RICARDO RIVAS**
Historiador

Entre el 22 de junio y el 15 de julio se reunió el Congreso de Panamá, intentando sin éxito conformar una unión de Estados independientes mediante un tratado que garantizara la libertad, la defensa mutua y la paz. Tras las victorias de Junín y de Ayacucho en 1824, sólo resta-

ba vencer a las tropas realistas asentadas en El Callao y en Chiloé, que finalmente se rindieron en enero de este año. El momento para convocar y realizar el Congreso parecía oportuno.

En efecto, Simón Bolívar envió la Circular Convocatoria a los gobiernos americanos el 7 de diciembre de 1824, dos días antes del triunfo de Ayacucho; en tanto que el Congreso se reunió pocos meses después de que fueran vencidas las últimas tropas realistas, quedando Puerto Rico y Cuba como tarea pendiente. Había llegado el momento de afianzar esa libertad en una anfictionía semejante a la unión de las antiguas ciudades griegas, tal como Bolívar venía sosteniendo desde hacía varios años. La convocatoria había sido amplia, pero sólo asistieron representantes de América Central, Perú, México y Colombia, esta última integrada desde 1821 por Nueva Granada, Quito y Venezuela. Los observadores británicos y holandeses no participaron de las deliberaciones pero mantuvieron reuniones bilaterales con algunos delegados, tomando una iniciativa que sus émulos



Fracasó el intento de unir a SUDAMÉRICA

Si bien la convocatoria realizada por Simón Bolívar fue amplia, sólo asistieron representantes de América Central, Perú, México y Colombia.

► EL MUNDO | CONGRESO DE PANAMÁ

Viene de la pág. 65

norteamericanos no pudieron contrarrestar por no haber llegado a tiempo.

El Congreso aprobó declarar la solidaridad de las naciones firmantes, confirmar el carácter irrevocable de la independencia hispanoamericana, propugnar de manera conjunta la paz con España, establecer la conciliación y el arbitraje en los conflictos internacionales y rechazar la trata de esclavos. No se logró lo sustancial de los objetivos perseguidos, como establecer las bases de una confederación hispanoamericana perpetua concertando pactos de protección y defensa mutuos, sino que se aprobó una cláusula transitoria y a ratificar. Tampoco se aprobó que el principio romano *uti possidetis juris* fuera ineludible ni que la confederación tuviera atribuciones arbitrales de carácter obligatorio, dejando para una reunión a realizarse en México varias de las propuestas que no lograron consenso, pues no todos los presentes coincidieron en todo y mucho menos algunos ausentes.

Estados Unidos no asistió porque uno de sus delegados murió en el trayecto y el otro llegó tarde. Ese país tenía escaso interés en los temas en discusión y con algunos directamente no coincidía.

Chile no designó delegados argumen-

tando que no podía hacerlo sin autorización del Congreso Nacional, que se reuniría próximamente. Tres años antes, Bernardo O'Higgins había renunciado como director supremo y hasta ese momento su compromiso con el ideario bolivariano incluía la participación en el Congreso de Panamá, pero luego prevalecieron otros intereses.

Bolivia no participó porque al ser de reciente creación, sus representantes sólo pudieron ser designados a último momento, cuando el Congreso estaba concluyendo.

No se logró establecer una confederación hispanoamericana con pactos de protección y defensa mutuos.

Habría sido un aporte a la causa bolivariana ya que su presidente, Antonio José de Sucre, había impartido instrucciones a los delegados en total concordancia con el plan de Bolívar.

De Brasil sólo asistió un circunstancial observador pese a haber aceptado concurrir. Su interés en conservar la Banda Oriental usurpada al Río de la Plata, que provocó la guerra entre ambos países, da cuenta de intereses opuestos, además de disentir con algunos principios del Congreso, como la condena a la trata de esclavos.

Menos atendible aún fue la ausencia argentina. En 1818 Bolívar envió una carta al director supremo Juan Martín de Pueyrredón anticipándole su plan anfictionico y otra de igual tenor dirigida a los habitantes del Río de la Plata.

La vertiginosidad de los acontecimientos políticos no justifica esa deserción, pese a los conocidos conflictos que se suscitaban entre la fecha de esa carta y el comienzo del Congreso, pues lo decisivo fue el desinterés de las máximas autoridades rioplatenses.

Efectivamente, el Congreso Constituyente reunido desde 1824 no había redactado la nueva constitución cuando por imperio de circunstancias internas y externas se designó presidente a Bernardino Rivadavia, poco afín al ideario de una América unida, pues su vasto proyecto de progreso económico y cultural no parece tener correspondencia con un plan continental de libertad y solidaridad. Rivadavia designó delegado a José Miguel Díaz Vélez, pero lo hizo con tan escasa antelación que su participación fue inviable.



Epigrafe (están coloreados los países que participaron del congreso)

El desplazamiento, destierro o muerte de algunos partidarios del encuentro panameño restó fuerzas frente al desinterés del gobierno de Rivadavia, tales como Manuel Dorrego en la oposición al gobierno, San Martín en el destierro, Bernardo de Monteagudo asesinado en Lima y otros que también pugnaron por la unidad americana.

Sin la unión el porvenir es incierto, pues el fracaso del Congreso de Panamá no es sólo una derrota de Bolívar, es quizá una advertencia para los pueblos americanos: en el futuro estarán unidos o dominados. ⑤

► POLÍTICA | DESIGNADO POR EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

El mandatario aprobó una serie de reformas conflictivas, entre las que se destacan la capitalización de Buenos Aires y la sanción de una constitución.



Por **RAÚL FRADKIN**
Historiador

Designado por el Congreso General Constituyente, el presidente Bernardino Rivadavia impulsó conflictivas reformas, y a principios de marzo de este año se aprobó una ley que transformó a la ciudad de Buenos Aires y a una parte de su campaña en capital de la República: con ello, desapareció la provincia de Buenos Aires, y su aduana y su banco pasaron a estar bajo la autoridad nacional; poco después, se presentó otro proyecto que convirtió al resto del territorio provincial en dos nuevas

provincias. A su vez, el 24 de diciembre el Congreso sancionó una constitución que estableció la forma de gobierno "representativa republicana, consolidada en unidad de régimen"; por lo tanto, cada gobernador de provincia estaría "bajo la inmediata dependencia del presidente de la República".

Pero como ha sido rechazada por la mayor parte de las provincias, la Constitución no habrá de regir. El Congreso y la opinión pública se dividieron en dos bandos opuestos: a los partidarios del gobierno y de la Constitución se los conoce como unitarios, y a sus opositores, como federales. Con todo, lo más notable es cómo ha crecido la oposición en Buenos Aires, a la que se han incorporado ahora varios de los más importantes hacendados y comerciantes. Aquí, además, la oposición es muy fuerte entre las clases populares: como los brasileños bloquearon el puerto, se han paralizado muchas actividades

económicas creciendo el desempleo y la infacción, un fenómeno desconocido por esta sociedad; pero, sobre todo, las levas forzadas de reclutas fueron muy resistidas.



El Congreso se dividió en dos bandos opuestos: unitarios (partidarios del gobierno y de la Constitución) y federales (opositores).

Por eso, en la campaña y en los suburbios de la ciudad proliferan las bandas de salteadores, compuestas por desertores o evasores del servicio, e incluso, en diciembre, una montonera ocupó los pueblos de Navarro y Luján, apresó y destituyó a las autoridades locales y se proponía hacer lo mismo con el Presidente, pero fue derrotada. ⑤

RIVADAVIA PRESIDENTE

► **ECONOMÍA** | **DEUDA PÚBLICA**

Polémicas LEYES ECONÓMICAS

La situación financiera es grave como consecuencia de los altísimos costos de la guerra.

Como consecuencia de la guerra que se desarrolla contra Brasil, Buenos Aires tiene que enfrentar serios inconvenientes económicos y financieros. El gobierno comenzó echando mano del dinero del empréstito externo y, luego, de los fondos del Banco Nacional, además de imprimir papel moneda en creciente cantidad. También se suspendieron los pagos de los intereses del empréstito con la casa Baring Brothers tomados en 1824. Al renunciar Bernardino Rivadavia, la

federal por la Banda Oriental, pero la tesis federal fue vencida por 26 votos contra 5. Entonces, el 26 de febrero, se dicta la ley de consolidación de las deudas anteriores a 1820, afectando la propiedad pública de la tierra y su subsuelo. Las aduanas provinciales deben nacionalizarse, lo que genera un fuerte malestar entre los federalistas y un deterioro en las arcas regionales en beneficio del gobierno central, que gasta fortunas en la guerra.

11.000.000

Es la deuda con la Baring Brothers

deuda con el banco ascendía, en cifras redondas, a más de once millones de pesos, y la circulación de billetes sin suficiente respaldo metálico pasaba de 10 millones.

El 13 de febrero, el Congreso nacional trató el proyecto de consolidación de la deuda interna y de la hipoteca de la tierra fiscal en todo el país, prohibiendo su enajenación. El derecho de propiedad sobre las tierras públicas por parte de las provincias es defendido por Manuel Moreno, diputado

>>> EL BANCO NACIONAL

El Banco de Descuentos de la provincia fue transformado en el Banco Nacional y quedó autorizado a abrir sucursales en las provincias. Su capital, formado por el aporte del Estado y por acciones a suscribirse en todo el territorio, deberá ser de 10 millones de pesos. Tiene por funciones recibir depósitos, tomar dinero a interés, otorgar préstamos, acuñar monedas y billetes convertibles, etc. El gobierno informó que, hasta que el Banco Nacional comience sus operaciones, queda retenido a disposición del Poder Ejecutivo todo el metálico existente en la caja del banco de descuentos. La nueva institución proseguirá sus operaciones y hará sus pagos con los billetes que ahora tiene en circulación.

LEY de Enfiteusis

Los enfiteutas reciben tierras por 20 años y pagan polémicos cánones según su uso.

La ley de Enfiteusis fue aprobada el 20 de mayo último y establece que las tierras públicas de la nación, ofrecidas en garantía del servicio de intereses y amortización de la deuda, no pueden ser vendidas. Pero para sacarles un beneficio y hacerlas a la vez productivas, el gobierno nacional las entrega en usufructo. El concesionario o enfiteuta recibe el lote por el término mínimo de 20 años. Pagará un canon anual del 8 por ciento sobre el valor de las tierras de pastoreo, y del 4 por ciento sobre las de "pan llevar", es decir, dedicadas al cultivo; la tasación será renovada cada diez años. Sectores opositores temen que los enfiteutas nunca devuelvan esas tierras.



Se nacionalizaron las ADUANAS y se creó el BANCO NACIONAL

La nueva entidad financiera reemplaza al Banco de Descuentos y podrá imprimir moneda y conceder préstamos.

El presidente Bernardino Rivadavia dispuso la inmediata nacionalización de Buenos Aires y sus instituciones, incluida la aduana, y la recaudación pasaría al gobierno nacional que, asegura, la usará en beneficio de todo el país. Por eso, la medida no contempla la distribución entre las provincias.

Además ordenó la creación del Banco Nacional, organizado sobre la base del Banco de Descuentos, creado en 1822, con carácter provincial. Comenzó con un capital nominal de 10 millones de pesos fuertes del empréstito Baring Brothers, del Banco de Descuentos y acciones particulares. Su función: imprimir y acuñar moneda, conceder préstamos y adelantos con un interés del medio por ciento mensual.

DORREGO SE INCORPORÓ AL CONGRESO COMO DIPUTADO POR SANTIAGO DEL ESTERO



Las provincias tratan de resguardar su autosuficiencia y para ello necesitan una amplia autonomía política. Fue así como Manuel Dorrego fue elegido diputado por Santiago del Estero para el Congreso Constituyente. Participó en los debates y se opuso al proyecto constitucional porque desconocía la voluntad general de las provincias. Repudió la limitación al derecho de sufragio al sector popular.

GREGORIO ARÁOZ DE LAMADRID FUE DERROTADO EN LA BATALLA DE EL TALA

Gregorio Aráoz de Lamadrid invadió Catamarca para reponer en el gobierno a su aliado Manuel Antonio Gutiérrez y así se ganó el odio del comandante general de La Rioja, Juan Facundo Quiroga, quien había salido de garante de un acuerdo pacífico en esa provincia. Quiroga derrotó a Gutiérrez en octubre y Lamadrid le salió al encuentro en el límite de Catamarca con Tucumán. Allí se dio la Batalla de El Tala, el 27 de octubre. Lamadrid fue derrotado y Quiroga quedó como líder de la oposición a Rivadavia, dominando Cuyo, y se retiró hacia el sur dando por muerto a Lamadrid.

QUIROGA DOMINA CUYO

Tras su éxito en la Batalla de El Tala, el caudillo pasó a San Juan, donde aseguró el poder para el Partido Federal al colocar en el gobierno a un familiar. Los mendocinos no tardaron en pronunciarse en contra de la Constitución unitaria que acababa de sancionar el Congreso. De esta manera, en cuatro meses, Quiroga logró que se sublevara todo Cuyo y la zona del Noroeste contra el gobierno del presidente Rivadavia.



La ciudad de Buenos Aires se convirtió en CAPITAL

El clima de tensión entre Buenos Aires y el resto del territorio se cristalizó con el proyecto que presentó Bernardino Rivadavia tres días después de asumir la Presidencia. Le propuso al Congreso la capitalización, una medida que declaró a Buenos Aires capital del poder nacional. A la ciudad se le subordinó un territorio federal desde el puerto de Las Conchas hasta el Puente de Márquez, y desde allí, en línea paralela al Río de la Plata, hasta Ensenada.

Se suprimieron las instituciones de la provincia creadas en 1821, como la Sala de Representantes y el Ejecutivo provincial. Todos los establecimientos se nacionalizaron junto a las acciones, deberes y empréstitos contratados por la provincia.

Pero el tema más susceptible para los intereses económicos de la provincia ha sido la federalización del territorio asignado a la capital, con la principal franja para el comercio ultramarino. La Aduana, fuente más importante de recursos fiscales, a partir de ahora queda en manos del Gobierno nacional.

NUEVA PROVINCIA

La ley sancionada por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas dispuso que "en el resto del territorio perteneciente a la provincia de Buenos Aires se organizará por ley especial una Provincia". Es decir que, separada del distrito federal, se reorganizará en dos nuevas jurisdicciones: la provincia del Salado (con capital en Chascomús) y la del Paraná (con capital en San Nicolás).



»» La Argentina ya tiene CONSTITUCIÓN

Pese a la guerracivil y al rechazo de las provincias, se sancionó la Constitución de la República Argentina. Ella proclama un sistema representativo, republicano y consolidado en unidad de régimen.

Su principio de división de poderes establece que el Ejecutivo sea desempeñado por un presidente elegido en forma indirecta por juntas provinciales, durante cinco años. El Legislativo está integrado por la Cámara de Representantes, con diputados elegidos en forma directa con mandatos de cuatro años, y la de Senadores, con representantes por provincia, elegidos en forma indirecta por nueve años en sus funciones. Mientras que al Poder Judicial lo conformen una Alta Corte de Justicia, tribunales inferiores y juzgados.

Las provincias estarán a cargo de gobernadores nombrados por el presidente con acuerdo del Senado, a propuesta de organismos elegidos por el pueblo.



▶ **PERSONAJES** | **JOHN PONSONBY**

El diplomático británico aconseja la independencia de la Banda Oriental para poner fin a las hostilidades con Brasil.

El negociador inglés



Finalmente el diplomático inglés lord John Ponsonby le envió a Manuel José García, comisionado extraordinario ante la corte de Londres, un memorando de las bases generales para una conversación de paz entre su majestad imperial y las Provincias Unidas del Plata.

Desde mayo se encontraba en la Banda Oriental, en una misión como ministro plenipotenciario en las Provincias Unidas y como mediador entre Buenos Aires y Río de Janeiro. Gran Bretaña se mostró así interesada en resolver pacífica-

mente la crisis, y su enviado estuvo siempre convencido de que la manera de conseguirlo era la independencia de la Banda Oriental.

El gobierno del presidente Bernardino Rivadavia había sido conciliador pero el Imperio de Pedro I se mostró intransigente y su ministro de Relaciones Exteriores había rechazado dos propuestas. La primera había sido barajada por los enviados del gobierno de Rivadavia y consistía en el retorno del territorio oriental a las Provincias Unidas contra indemnización, y la segunda era la constitución de la Banda Oriental en un Estado independiente, a propuesta del gobierno británico.

En su lugar, el ministro brasileño Inhambupé propuso que las Provincias Unidas reconocieran la incorporación del llamado Estado Cisplatino al Brasil como provincia del Imperio. En compensación, Montevideo sería declarado puerto libre para todas las naciones y de abrigo para los buques de las Provincias Unidas, sin pagar derechos.

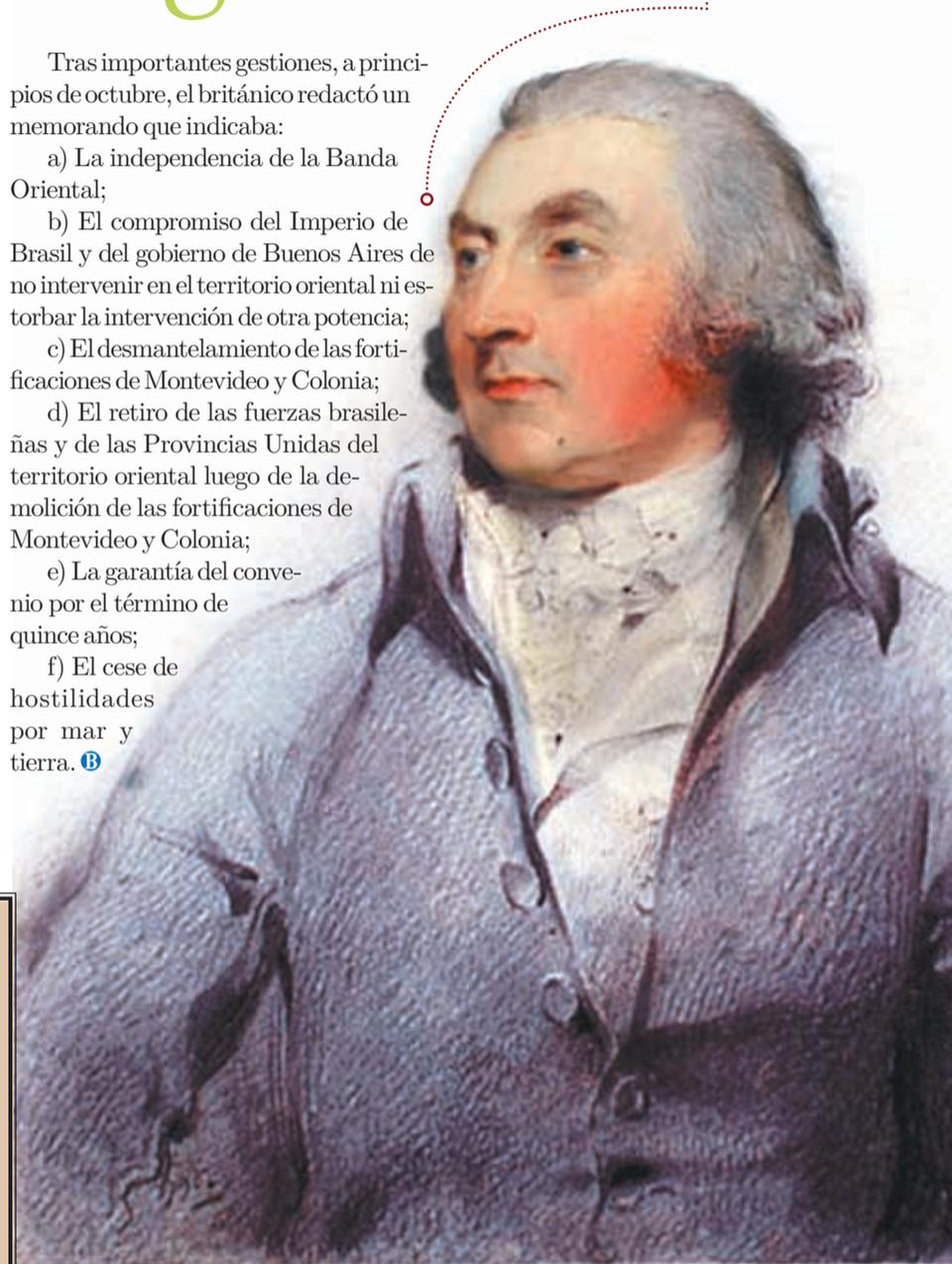
Sin haber conseguido un acuerdo, el 20 de septiembre lord Ponsonby tuvo su primera entrevista con el presidente Rivadavia y le desaconsejó embarcarse en una guerra.

Tras importantes gestiones, a principios de octubre, el británico redactó un memorando que indicaba:

- La independencia de la Banda Oriental;
- El compromiso del Imperio de Brasil y del gobierno de Buenos Aires de no intervenir en el territorio oriental ni estorbar la intervención de otra potencia;
- El desmantelamiento de las fortificaciones de Montevideo y Colonia;
- El retiro de las fuerzas brasileñas y de las Provincias Unidas del territorio oriental luego de la demolición de las fortificaciones de Montevideo y Colonia;
- La garantía del convenio por el término de quince años;
- El cese de hostilidades por mar y tierra. **B**

SUS CONSEJOS

- ▶ Actuó como mediador enviado por Gran Bretaña entre Buenos Aires y Río de Janeiro.
- ▶ Aconsejó la independencia de la Banda Oriental y su constitución como Estado autónomo.
- ▶ Redactó un memorando para destrabar el conflicto que debía ser firmado por ambas partes.



▶ **POLÍTICA** | **COMUNICACIONES**

Se creó la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS

Conectará todo el territorio. Juan Manuel de Luca es el director.

Se hizo realidad la nacionalización del correo. El Presidente había enviado al Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata el proyecto el 9 de marzo último. Y dos meses más tarde se creó la Dirección General de Correos, Postas y Caminos, con Juan Manuel de Luca como director, nombrado por Bernardino Rivadavia.

Esta Dirección, de acuerdo a sus responsables, podrá darles provisión a la policía y a los agentes de seguridad de los caminos, facilitará los medios de transporte y le proporcionará a los transeúntes y al comercio todas las comunicaciones necesarias.

Tras el reclamo de los vecinos, el Gobierno arregló las CALLES

Se instrumentó el barrido y la limpieza de los desagües para evitar inundaciones. También se mejoró el sistema de alumbrado.

- El presidente Bernardino Rivadavia tiene el deseo de convertir a Buenos Aires en una gran ciudad moderna. Sus primeros proyectos habían sido la construcción de un puerto y la instalación del servicio de aguas corrientes y obras sanitarias. Pero esas iniciativas no prosperaron.
- Uno de los principales cambios fue la creación del Cementerio de la Recoleta, que permitió que se cerraran los de las iglesias y los conventos. Uno de los cambios que se pueden observar a simple vista es la formación de ochavas en las esquinas y la marcación más rigurosa de la línea de edificación. En la periferia de la ciudad las nuevas calles se están trazando más anchas, para no repetir el error que se cometió con las del centro, que son demasiado angostas.
- Otras de las medidas que están cambiando a Buenos Aires son la prohibición del almacenamiento de cueros en el centro, el barrido y la limpieza de los desagües pluviales, la mejora de la iluminación, la nomenclatura de las calles y la numeración de las casas y la reglamentación del tránsito de carretas.
- Estas medidas, junto con la construcción de edificios públicos, están creando una nueva Buenos Aires.



Consejo Editorial: Felipe Pigna, Claudio Etcheberry, Beatriz Gentile, Enrique Mases y María Seoane. Propietario: Secretaría General Presidencia de la Nación - Balcarce 24, CABA -. Equipo de arte, periodístico y de investigación: Caras y Caretas - Venezuela 370 -. Director responsable: Víctor Santa María. Directores del Proyecto: Daniel Flores y Cecilia Fumagalli. Editora: Cristina Ricci. Redactores: Fernando Amato, Pablo Galand y Julio Sierra. Investigadoras: María Victoria Camarasa y María Lozano. Diseño gráfico: Mariana Palazzani (jefa), Andrea Masera, Leonardo Solari y Marina Martínez. Ilustraciones: Juan José Olivieri. Investigación fotográfica: Pedro Elichiry y Fernando Galzada. Retoque fotográfico: Iroko Digital. Producción: Raúl Arcomano. Corrector: Jerónimo Zappa. Agradecimientos: Archivo General de la Nación, Biblioteca del Congreso de la Nación, Biblioteca Nacional, Biblioteca del ex Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, Museo Histórico Sarmiento, Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani, Museo Histórico Nacional, Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires, Museo de la Ciudad, Museo de la Casa Rosada, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces, Instituto Nacional Juan Domingo Perón, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Institutos de investigación de las facultades de la UBA y sus bibliotecas. Registro D.N.D.A. Nro: 840893. Las opiniones vertidas en este diario son responsabilidad de los autores. Diario del Bicentenario tiene como objetivo crear un espacio de pensamiento pluralista con el único fin de promover el debate.

Presidencia de la Nación